

ción de la Dirección General de Servicios de 11 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y finalizado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base cuarta de la citada convocatoria.

Esta Dirección General de Servicios, ha resuelto aprobar, con carácter provisional la lista de admitidos y excluidos, que se halla expuesta en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones del Gobierno, Gobiernos Civiles, sede central del Ministerio del Interior (calle Amador de los Ríos, número 7, Madrid) y Centro de Información Administrativa (calle Marqués de Monasterio, número 3, Madrid), con mención expresa de las causas de exclusión.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. Transcurrido dicho plazo, y tras la rectificación a que hubiera lugar, se publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos.

El Tribunal calificador de estas pruebas está compuesto por los siguientes miembros:

Tribunal titular

Presidente: Don Bartolomé Sagrera Moreno, Subdirector general de Personal.

Vocal-Secretario: Don Eduardo Blanes Gómez, funcionario de la Subdirección General de Personal.

Vocales: Don José Manuel Gómez-Salazar Bilbao, representante de la Delegación del Gobierno en el País Vasco. Doña Natividad Andrés Franco, representante del Gobierno Civil de Alava. Don José María Fernández-Miranda Artola, representante del Gobierno Civil de Guipúzcoa. Don Antonio Pérez Suárez, representante del Gobierno Civil de Vizcaya. Don Alfonso González García, representante de los trabajadores.

Tribunal suplente

Presidente: Don Manuel Correa Gamero, Consejero técnico de la Dirección General de Servicios.

Vocal-Secretaria: Doña Manuela Ruiz Fuentes, funcionaria de la Subdirección General de Personal.

Vocales: Doña Pilar Solana Elorza, representante de la Delegación del Gobierno en el País Vasco. Doña María Paz Mendía Azpiroz, representante del Gobierno Civil de Alava. Don José Luis Vicioso Gistau, representante del Gobierno Civil de Guipúzcoa. Don Rafael González Garrido, representante del Gobierno Civil de Vizcaya. Don Jesús Carlos Campo-Vaquero, representante de los trabajadores.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de abril de 1991.-El Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

Sr. Subdirector general de Personal.

11897 RESOLUCION de 30 de abril de 1991, de la Dirección General de Servicios, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Personal de Oficios, en régimen laboral, en este Departamento.

De conformidad con lo establecido en la base séptima de la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Personal de Oficios, en régimen laboral, aprobada por Resolución de la Dirección General de Servicios de 11 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y finalizado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base cuarta de la citada convocatoria,

Esta Dirección General de Servicios ha resuelto aprobar, con carácter provisional, la lista de admitidos y excluidos, que se halla expuesta en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones del Gobierno, Gobiernos Civiles, sede central del Ministerio del Interior, calle Amador de los Ríos, número 7, Madrid, y Centro de Información Administrativa, calle Marqués de Monasterio, número 3, Madrid, con mención expresa de las causas de exclusión.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. Transcurrido dicho plazo, y tras la rectificación a que hubiera lugar, se publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos.

El Tribunal calificador de estas pruebas está compuesto por los siguientes miembros:

Tribunal titular

Presidente: Don Bartolomé Sagrera Moreno, Subdirector general de Personal.

Vocal-Secretaria: Doña Matilde Fernández-Valladares García-Amado, funcionaria de la Subdirección General de Personal.

Vocales: Don Eduardo Blanes Gómez, representante de la Subdirección General de Personal; doña Enriqueta Zepeda Aguilar, representante de la Dirección General de Tráfico; don Juan Vicente Jiménez Sáez, representante de la Dirección General de la Policía; don Antonio Ramírez González, representante de la Dirección General de la Guardia Civil; don Juan Macein Herrera, representante de los trabajadores.

Tribunal suplente

Presidente: Don Manuel Correa Gamero, Consejero Técnico de la Dirección General de Servicios.

Vocal-Secretaria: Doña Blanca Fernández Herranz, funcionaria de la Subdirección General de Personal.

Vocales: Doña Manuela Ruiz Fuentes, representante de la Subdirección General de Personal; doña Mercedes Fernández Álvarez, representante de la Dirección General de Tráfico; don Eduardo Sanz Lobo, representante de la Dirección General de la Policía; don Alejandro Ceca Magán, representante de la Dirección General de la Guardia Civil, y don Migueíl Darío Vallejo Rebollares, representante de los trabajadores.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de abril de 1991.-El Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

Sr. Subdirector general de Personal.

11898 RESOLUCION de 30 de abril de 1991, de la Dirección General de Servicios, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Cocineros, Telefonistas, Conductores y Ordenanzas, en régimen laboral, en este Departamento.

De conformidad con lo establecido en la base séptima de la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Cocineros, Telefonistas, Conductores y Ordenanzas, en régimen laboral, aprobada por Resolución de la Dirección General de Servicios de 11 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y finalizado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base cuarta de la citada convocatoria,

Esta Dirección General de Servicios ha resuelto aprobar, con carácter provisional, la lista de admitidos y excluidos, que se halla expuesta en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones del Gobierno, Gobiernos Civiles, sede central del Ministerio del Interior, calle Amador de los Ríos, número 7, Madrid, y Centro de Información Administrativa, calle Marqués de Monasterio, número 3, Madrid, con mención expresa de las causas de exclusión.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. Transcurrido dicho plazo, y tras la rectificación a que hubiera lugar, se publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos.

El Tribunal calificador de estas pruebas está compuesto por los siguientes miembros:

Tribunal titular

Presidente: Don Bartolomé Sagrera Moreno, Subdirector general de Personal.

Vocal-Secretaria: Doña María Jesús Arias Caballero, funcionaria de la Subdirección General de Personal.

Vocales: Doña Manuela Ruiz Fuentes, representante de la Subdirección General de Personal; doña Enriqueta Zepeda Aguilar, representante de la Dirección General de Tráfico; don José Antonio Parreño González, representante de la Dirección General de la Policía; don Gabriel Medina Sanz, representante de la Dirección General de la Guardia Civil; don Alfonso González García, representante de los trabajadores.

Tribunal suplente

Presidente: Don Manuel Correa Gamero, Consejero Técnico de la Dirección General de Servicios.

Vocal-Secretaria: Doña María Paz Ramírez Fernández, funcionaria de la Subdirección General de Personal.

Vocales: Don Eduardo Blanes Gómez, representante de la Subdirección General de Personal; doña Mercedes Fernández Álvarez, representante de la Dirección General de Tráfico; don José Mayor Rodríguez, representante de la Dirección General de la Policía; don Pedro Blanco Naveros, representante de la Dirección General de la Guardia Civil; don Jesús Carlos Campo Vaquero, representante de los trabajadores.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de abril de 1991.-El Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

Sr. Subdirector general de Personal.